

ANEXO N° 2




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 22 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Nuevo Andino Las Coineras, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 09<sup>00</sup> término 14<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Sede Club Deportivo Las Coineras

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Nuevo Andino Las Coineras : N° Personalidad Jurídica: 139970.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JULIO S. OLIVARES O	6.539.553-3	
2	JUAN BARRAZA ROSAS	5.552.950-7	
3	Hernan E PALACIO MARTINEZ	7002691-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la publicación de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

